



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

21528 *Nueva Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Llubí. Exp. Ref.: CAS-1716 (A-9022)*

DIRECCIÓ GENERAL DE RECURSOS HÍDRICS

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Titulares: José Maria Flores Horrach, Sebastian Flores Horrach, Natividad Flores Horrach, Miguel Flores Horrach

Clase de aprovechamiento: Regadio (Decret 58/2005, de 27 de maig pel qual es regula l'atorgament de concessions de d'aigües subterrànies per usos agraris)

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 540 l/hora, y volumen máximo anual: 500 m³.

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Son Burguet, Pol. 9 – Parc. 394

Término Municipal donde radica la toma: Llubí

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 –2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ayuntamiento de Llubí, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 20 de noviembre de 2014

El director general de Recursos Hídrics
Salvador Padrosa Payeras

